
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/EX/2/2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante, número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Encargado del Despacho de la Presidencia del CONAPRED, el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, de conformidad con la prelación establecida en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Consejo. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VI del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y el capítulo séptimo del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, y las y los integrantes de la Asamblea, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurre a la sesión la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, numeral IV del Reglamento, la **Ciudadana María Susana Scherer Ibarra**, procedió a pasar lista, con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva a la cual se convocó.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: El Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; la Doctora Elena Azaola Garrido, la Doctora Sarah Corona Berkin; la Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto; el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, la Licenciada Clara Jusidman Rapoport; la Doctora Marta Lamas Encabo; el Maestro Esteban Moctezuma Barragán, la Maestra Rebeca Montemayor López, el Licenciado Luis Perelman Javnozón; la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal; el Licenciado Juan Martín Pérez García; el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, y la Maestra Regina Tamés Noriega. Asimismo, acudió el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, en su calidad de invitado permanente a las sesiones de la Asamblea Consultiva e **integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Cultura y Educación, la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Maestra Karla Verónica Calcáneo Treviño, Encargada de Despacho de la Dirección General Adjunta de Quejas; la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Planeación, Administración y Finanzas; y, la Licenciada Cynthia Aline Herrera Delgado. La Ciudadana María Susana Scherer Ibarra verificó a las quince horas con diez minutos la existencia del quórum, declarando la existencia del mismo para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 del Estatuto

Orgánico del CONAPRED, por lo que el Doctor Mauricio Merino Huerta procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015.
4. Informe de gestión del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, ex Presidente del CONAPRED. (2009-2015).
5. Posición de la Asamblea Consultiva respecto de la designación de la persona titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
6. Deliberación sobre la ceremonia de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2015.
7. Entrega de nuevas publicaciones del CONAPRED.

Desarrollo de la sesión de trabajo

Antes de iniciar la sesión de trabajo, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** agradeció al Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, por su esfuerzo al frente de la Institución, en calidad de Encargado del despacho de la Oficina de la Presidencia del CONAPRED.

Expresó su reconocimiento a la decisión del Presidente de la República, de nombrar a través del Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, a la Maestra Alexandra Haas Paciuc, como Presidenta del CONAPRED, el pasado 17 de noviembre, pues con ello se dio cumplimiento a otro de los acuerdos entre la Asamblea Consultiva y el Secretario de Gobernación.

Por otra parte, comunicó que esta era la primera sesión de la Asamblea Consultiva a la que acudía la Doctora Elena Azaola Garrido y la felicitó por su nombramiento para un primer periodo de 3 años a partir del 17 de julio del 2015. Sin más comentarios, se dio inicio a los temas del Orden del Día de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** verificó con la Secretaria Técnica el pase de lista y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día de la sesión de trabajo. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, señaló que la propuesta de Orden del Día de la sesión se envió con los anexos de la convocatoria, y preguntó si había alguna duda o comentario sobre el mismo.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/EX/2/2015). Se atendió el siguiente punto Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria (AC/EX/1/2015) de la Asamblea Consultiva, celebrada el 24 de septiembre de 2015.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que el proyecto de acta fue enviado también con los anexos de la sesión correspondiente, por lo que propuso omitir su lectura. Preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Primera Sesión Extraordinaria (AC/EX/1/2015).

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Primera Sesión Extraordinaria (AC/EX/1/2015), celebrada el 24 de septiembre de 2015 y se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Informe de gestión del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, ex presidente del CONAPRED. (2009-2015).

El **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** explicó que el propósito de la Memoria que elaboró el Consejo, es dar cuenta de las principales acciones que se emprendieron durante la gestión del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, así como de las líneas estratégicas sobre las cuales se trabajó durante dichos años; los avances que hubo y cuáles son los retos y los grandes pendientes en materia de política pública antidiscriminatoria.

Expresó que normalmente, cuando hay un cambio de gestión, hay modificaciones en las estrategias, el rumbo, e incluso la desaparición de la historia institucional, situación que llevó a la reflexión y valoración para recuperar las líneas principales de trabajo que existían en los orígenes de la gestión de Don Gilberto Rincón Gallardo.

Señaló que en ese sentido, la Memoria busca establecer una línea base de la dirección que debe seguirse a partir de la siguiente gestión.

Compartió que en el año 2009, el Consejo tenía una serie de problemas internos, dificultades y desacuerdos que la hacían mirar, trabajar y preocuparse mucho más por lo que sucedía dentro de ella, que por la política y las necesidades externas. Como institución, había perdido legitimidad social y los objetivos de su acción pública y su objeto social se encontraban desdibujados.

Explicó, que la apuesta estratégica del CONAPRED durante los años señalados, fue la visibilización de la discriminación como tema y condición social que violenta al México actual, para posicionarlo y darle un espacio cada vez más amplio en la agenda pública.

El Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, informó que se presentaría un video que resume la destacada gestión del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, y de todo el equipo de trabajo que lo acompañó en el proceso durante su periodo al frente del CONAPRED. Al finalizar el video, preguntó si había comentarios al respecto.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó, que el video es un excelente trabajo que retrata perfectamente el esfuerzo y los logros del CONAPRED durante el periodo señalado. Reconoció que el adecuado manejo del Licenciado Bucio Mújica, aún frente a situaciones políticamente complejas, permitieron a la institución avanzar –desde diversos ámbitos emblemáticos–, en la lucha contra la discriminación, y en el reconocimiento de derechos casi desapercibidos, como son los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** expresó su reconocimiento por la labor que realizó el Licenciado Ricardo Bucio Mujica, conjuntamente con su equipo al frente del CONAPRED, quienes con muy pocos recursos y nula capacidad instalada, hicieron un excelente trabajo. Expresó que durante el periodo señalado se desarrollaron herramientas muy útiles, y sobre todo, se dejó un estándar institucional muy alto a partir del cual hay que seguir construyendo.

Dijo que desde el punto de vista ciudadano, CONAPRED es una institución necesaria, que no puede perder la perspectiva o bajar el ritmo.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** manifestó que la gestión de Ricardo Bucio y del equipo que lo acompañó en el camino fue destacada y señaló cuatro aspectos relevantes:

- I. El estándar que fijó Ricardo Bucio en el CONAPRED, igual al que imprimió Gilberto Rincón Gallardo y Méltis, al trabajar con distintos colores partidistas, y avanzar en diversos temas con ellos;
- II. Colocar el tema de la No Discriminación como parte la agenda pública;
- III. La capacidad de interlocución que se logró y permitió transitar por diversas situaciones complicadas, con cierta velocidad.
- IV. Y, la transparencia de las finanzas y un orden administrativo, lo cual se agradece en cualquier institución;

Felicitó a Ricardo Bucio y a las personas que colaboraron en su administración, por hacer del CONAPRED una institución con credibilidad, y expresó que el nombramiento de Alexandra Haas, es una prueba de la adecuada gestión política durante el periodo señalado.

La **Doctora Jacqueline Peschard Mariscal** se sumó las felicitaciones y señaló que la Asamblea Consultiva del CONAPRED, bajo la Presidencia del Doctor Mauricio Merino Huerta, es espléndida y merece un alto reconocimiento, ya que junto con el conocimiento y la firmeza del Licenciado Bucio Mújica, ha logrado consolidarse.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** agradeció los comentarios vertidos y propuso vincular el dialogo respecto del funcionamiento del CONAPRED con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la posición la Asamblea Consultiva respecto de la designación de la persona titular del CONAPRED. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Posición de la Asamblea Consultiva respecto de la designación de la persona titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que en muchas ocasiones, se felicita a la persona que asume un cargo público, no obstante, está asumiendo una gran responsabilidad. Por ello, es hasta que se concluye con el cargo, cuando se deber felicitar a la persona, y por tal motivo, a nombre de la Asamblea Consultiva, felicitó al Licenciado Ricardo Bucio y al equipo que lo acompañó durante su periodo, por concluir de manera ejemplar su gestión.

Recordó, que al finalizar el primer periodo de tres años del Lic. Ricardo Bucio, al frente de CONAPRED, la Asamblea Consultiva estableció comunicación con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, entonces integrante del equipo de transición

del actual Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, para dialogar sobre la culminación del periodo del Presidente del CONAPRED (2009-2012), con miras a la ratificación de un segundo periodo de tres años (2013-2015).

Comentó que, tres años después, durante la última reunión de trabajo entre la Asamblea Consultiva de CONAPRED y el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, uno de los temas fue, justamente, el perfil de la persona quien debería presidir el Consejo a partir de 2015, para dar continuidad a la destacada labor realizada en los últimos 6 años por el CONAPRED. Finalmente, el Doctor Mauricio Merino Huerta, expresó su satisfacción por la afortunada manera en la que culminó dicho diálogo, designando a la Maestra Alexandra Haas Paciuc, como actual presidenta del CONAPRED.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó estar consciente del alto estándar que imprimió la administración del Licenciado Ricardo Bucio durante su labor al frente del CONAPRED, y destacó el espléndido acompañamiento de la Asamblea en todos los aspectos relevantes de la institución.

Felicitó al Licenciado Luis Perelman Javnozón por el reconocimiento que recibió de parte de la Universidad Iberoamericana días antes, y dio la bienvenida a la Doctora Elena Azaola Garrido.

Agradeció a las y los asambleístas, su activismo en beneficio de la causa de la igualdad y la no discriminación y reconoció su capacidad de interlocución con actores estratégicos, lo cual derivó en su nombramiento como Presidenta del CONAPRED. Expresó también, su disposición de escuchar permanentemente a la Asamblea, para conocer la visión de cada uno en los temas que manejan.

Posteriormente se refirió al rumbo por el cual buscaría transitar durante su gestión en el CONAPRED, y subrayó que los grandes problemas nacionales tienen un componente de discriminación

1. El magro y desigual crecimiento económico de los últimos 20 años;
2. los retos que enfrenta el sistema de justicia;
3. La transformación del sistema educativo;
4. Las causas y consecuencias de la violencia; y,
5. El fenómeno migratorio.

Expresó que cada uno de los estos temas se leen desde la discriminación estructural, la cual debe colocarse en el discurso en la agenda nacional. CONAPRED tiene el deber de nombrar a la discriminación con claridad, haciendo énfasis en la corresponsabilidad y sin victimización.

Propuso que el discurso de CONAPRED se construya sobre la base de tres elementos:

- a) El lenguaje de derechos basado en el robusto andamiaje jurídico mexicano sustentado en la reforma constitucional del 2011, aunque con sus excepciones, como el reconocimiento constitucional de la población afroamericana, el tema de trabajo del hogar, o la homologación de ordenamientos jurídicos a nivel local, en temas como matrimonio igualitario o la edad mínima para contraerlo;
- b) El fundamento cuantitativo que busca contar con estudios, bases de datos y mediciones confiables, para poder formular argumentos sólidos y visibilizar la dimensión de ciertas problemáticas invisibles; y,
- c) El fundamento analítico y propositivo basado en la formulación de propuestas concretas de soluciones innovadoras que permitan construir un diálogo productivo con las instituciones públicas y privadas.

Compartió que su visión inicial para CONAPRED es de una institución que señale la discriminación estructural, contribuya a combatirla con soluciones innovadoras, y sea un referente, no sólo en cuanto a los grupos en situación de discriminación, sino desde una lectura transversal de los grandes problemas nacionales.

Mencionó los temas que ya son parte de la agenda de CONAPRED, tales como: trabajo del hogar; racismo y xenofobia; migración; población afrodescendiente y gasto público y discriminación. Así mismo, compartió su preocupación por el rezago en el desahogo de las quejas interpuestas ante CONAPRED, lo cual podría poner en riesgo la credibilidad del Consejo.

Como temas transversales a impactar señaló los siguientes:

- La educación como la llave de acceso a la transformación social y a la reconstrucción estructural.
- El estado de derecho y la justicia cotidiana en cuyos ámbitos persiste una exclusión sistemática de ciertos grupos y, al mismo tiempo, se replica la estructuralidad de la discriminación.
- La desigualdad económica, ya que las políticas económicas y de desarrollo se conciben en dos planos distintos: el desarrollo económico para un grupo determinado y relativamente pequeño y en un segundo plano la política de desarrollo social, que se enfoca a la población más necesitada.

Para finalizar su intervención, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó su interés por escuchar las inquietudes de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva y les cedió la palabra.

La **Maestra Regina Tamés Noriega** sugirió que CONAPRED incorpore en su agenda el tema de la compatibilidad entre la vida reproductiva y la vida laboral de hombres y mujeres, y expresó que el CONAPRED ha puesto un muy buen ejemplo con el reciente nombramiento de su Presidenta, estando ella embarazada.

El **Licenciado Juan Martín Pérez García** comentó la conveniencia de reaccionar de manera más contundente al tema de la discriminación a la población callejera, ya que gran parte de ésta, se encuentra en la etapa de infancia y adolescencia. Explicó que el tema ya se ha trabajado desde el Consejo y señaló que la atención a la problemática de niños y adolescentes, corresponde a diversas instancias por ser un tema transversal. Manifestó que la colaboración cobrará fuerza, a partir del nombramiento del Licenciado Ricardo Bucio como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** propuso atender también, el tema de las trabajadoras sexuales, ya que han sido estigmatizadas a lo largo de muchos años. Señaló que el trabajo sexual en la Ciudad de México ya no debe ser considerado ilícito, a partir de la declaración de inconstitucionalidad del artículo 24 de la Ley de Justicia Cívica del DF. Con base en este resolutivo, queda claro que la Constitución no prohíbe el trabajo sexual y se genera un antecedente para que en otros estados se revoquen las leyes locales que lo consideren un delito o falta administrativa.

Por otra parte, recomendó que, aunque la agenda Lésbico Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual(LGBTTTI), ya se atiende en el CONAPRED, se enfatice la problemática de la transexualidad e identidad de género desde la infancia, así como a las situaciones que enfrentan las personas que viven con VIH/SIDA.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** dio la bienvenida a la Maestra Alexandra Haas y recordó la importancia de que el trabajo a favor de la no discriminación, vaya aparejado y acompañado del trabajo académico. Señaló que durante la gestión de Ricardo Bucio, se impulsaron alianzas estratégicas con el sector académico, aliado natural y fundamental del Consejo, con quien habrá que seguir fortaleciendo vínculos.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** señaló que la proximidad de la Maestra Alexandra Haas con los trabajos que ha desarrollado el CONAPRED, en particular durante la gestión del Licenciado Ricardo Bucio, permitirá poner énfasis para atender el rezago del área de quejas, así como para aprovechar las capacidades institucionales y dar atención a las atribuciones que le confiere la Ley, a partir de la Reforma de marzo del 2014.

Señaló como una gran necesidad, contar en México, con una política de asignación de presupuestos públicos que contemplen la No Discriminación.

Se refirió a la libertad de expresión como principio democrático, el cual aprovechó Ricardo Bucio para posicionarse como fuente permanente ante los medios de comunicación. Sin embargo, advirtió que su partida, hacía inevitable llevarse consigo muchos micrófonos, por lo que traerlos de regreso al CONAPRED, representará un reto en este nuevo periodo. Será necesario que la presidenta del CONAPRED busque repuntar su presencia en medios de comunicación y no dejar pasar tiempo para poner el en el debate, temas como por ejemplo, la libertad de expresión y las expresiones discriminatorias.

El **Maestro Esteban Moctezuma Barragán** recomendó fortalecer el área del CONAPRED que se enfoca a prevenir la Discriminación, ya que se requiere de un trabajo pedagógico dirigido a las personas que discriminan y muchas veces lo hacen sin tener consciencia. Se refirió a un joven somalí quien narró en un congreso europeo, cómo se había convertido en un asesino a los 7 años de edad, al igual que muchos otros niños en su país y como, muchos años después, gracias a una Organización no Gubernamental (ONG), aprendió que lo que hacía era un delito y no podía ser algo “normal” en su vida.

El **Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín**, manifestó su acuerdo en que la discriminación estructural está presente en los grandes temas, sin embargo, señaló la necesidad de definir claramente cuáles son los alcances del CONAPRED, para poder identificar qué es lo que va a ofrecer bajo esta nueva administración.

Comentó conocer de manera detallada los trabajos que ha desarrollado el Consejo, toda vez que ha participado en las planeaciones estratégicas de los últimos años. Insistió que al CONAPRED no le conviene adoptar un papel de Ombudsman y centrar su trabajo en la atención de las quejas.

Manifestó su acuerdo en que el discurso institucional ligue a la discriminación estructural y su relación con la pobreza, pues sería conveniente que México aspire a tener un crecimiento gracias a una economía incluyente, basada en el trabajo digno y bien remunerado de las personas y comunidades en condición de pobreza, especialmente mujeres, personas jóvenes y la población indígena.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** comentó que a partir de un acuerdo adoptado entre la Asamblea y el Secretario de Gobernación, Osorio Chong, para explorar la participación ciudadana en la creación del Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo una reunión, el 19 de agosto, con el Subsecretario de Egresos, Licenciado Fernando Galindo Favela a la que asistieron junto con él, Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín y el Licenciado Ricardo Bucio Mújica.

Explicó que en dicha reunión, se acordó que los Asambleístas elaborarían una propuesta para crear un artículo en la Ley de Egresos, que permita la creación de un

Comité de dialogo entre la SHCP y la Asamblea del CONAPRED, por lo que recomendó retomar el tema en la próxima sesión de la Asamblea.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** recordó que en varias sesiones de la Junta de Gobierno, se ha compartido la preocupación de la Asamblea respecto de la problemática que se está generando por el cúmulo de quejas que se presentan en el CONAPRED, situación derivada de la Reforma a la Ley en marzo de 2014, lo cual ha motivado exhortos a la Secretaría de Gobernación, para incrementar el presupuesto del Consejo y poder cumplir con las nuevas atribuciones encomendadas.

Sugirió, se haga un esfuerzo para atender los requerimientos, pues al contrario de lo que señaló el Ciudadano Rogelio Gómez-Hermosillo, se debería poner énfasis en la atención de las quejas, dado que esa área es la que vincula a CONAPRED directamente con la gente.

Asimismo, sugirió definir cuidadosamente los temas que se van a trabajar en materia de discriminación estructural dado que es un tema complejo y recomendó tener acercamientos con la sociedad civil y con la academia.

La **Doctora Sarah Corona Berkin** señaló que aun cuando su integración a la Asamblea Consultiva del CONAPRED es reciente, ofrece acompañar cualquier esfuerzo que de ahí emane. Expresó la relevancia pedagógica en los trabajos de prevención que se generen y señaló que el papel del Consejo puede ser clave para incidir en la revisión del modelo pedagógico, que se realizará de enero a junio de 2016, del Modelo Educativo Nacional, lo cual representará una oportunidad única para insertar una visión transversal de no discriminación e inclusión, desde la infancia.

Comentó que los libros de texto carecen de muchos elementos en la materia de discriminación, como la mención de la homofobia, hasta la ausencia de la temática general de la discriminación. Insistió en que las escuelas, desde las primarias, hasta las universidades, son un campo estratégico para buscar implementar este Modelo, dado que ni los niveles superiores de educación ofrecen programas en derechos humanos que incluyan el tema de la ética y la discriminación.

El **Maestro Esteban Moctezuma Barragán** señaló que aun cuando quedan tres años de gobierno, como lo había señalado la Licenciada Jusidman, la agenda del CONAPRED debía pensarse, por etapas, pero para el largo plazo.

Recomendó que además de buscar acercamientos con las instituciones encargadas de la educación como la SEP, podrían trabajarse proyectos desde el CONAPRED. Como ejemplo, se refirió a un modelo educativo que se inició en el Estado de Puebla, que fue escalando hasta llegar a cinco estados de la República y ha llamado la atención de la propia SEP, que ya lo contempla como uno de los modelos de la nueva escuela mexicana.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** agradeció haber sido convocada para formar parte de la Asamblea Consultiva, y felicitó a la Maestra Alexandra Haas por su reciente nombramiento.

Se refirió al problema de la discriminación a la población penitenciaria, consecuencia de las políticas de rechazo social y a la estigmatización que impide a los ex convictos reinsertarse en la sociedad. Señaló que las empresas siguen solicitando cartas de antecedentes no penales para las contrataciones y las instituciones las siguen otorgando.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** celebró el nombramiento de la Maestra Alexandra Haas y sugirió continuar con una estrategia regional que incluya a los Ombudsman estatales, para compensar el que CONAPRED no cuenta con representatividad al interior de la República.

Manifestó que una estrategia de cien días sería positiva, así como la visibilización de temas estratégicos, como por ejemplo, los diez juicios de cambio de sexo que se alcanzaron en la Ciudad de México.

La **Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto** comentó que es importante dar certeza a los peticionarios que ingresan sus quejas al Consejo. Compartió el caso de dos personas a las que se les pidió retirarse de un restaurante en Chiapas, únicamente por su aspecto, y quienes quedaron con una mala sensación a pesar de haber interpuesto una denuncia, pues únicamente se solicitó al local, colocar un letrero. Insistió, en que la atención a quejas es muy importante y recomendó poner atención a la discriminación que ahora sufren los policías, como resultado de la estigmatización por su profesión.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** expresó su acuerdo para que, de haber organismos similares a CONAPRED en todo el país, reciban quejas y permitan a CONAPRED enfocar sus baterías a fijar la política antidiscriminatoria en el país.

Sugirió que CONAPRED se suba a la ola de los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, como lo recomendó Sarah Corona, y solicite al Secretario de Educación Pública que designe a una persona con capacidad de decisión para avanzar en el tema.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** manifestó estar de acuerdo con la propuesta de Sarah Corona para participar en los Foros de Consulta Nacional e intentar que el modelo pedagógico se dialogue en torno al derecho a la no discriminación. Expresó que sería un logro de CONAPRED, frente a un tema que le ha sido asignado.

Señaló que el mandato para atender las quejas está en la Ley, no obstante el principal problema del país es la desigualdad y por ello el trabajo de CONAPRED no debe enfocada a las quejas, sino más bien en impulsar políticas públicas en la materia.

La **Maestra Rebeca Montemayor López** comentó que a la fecha, el CONAPRED ya había logrado avances en el ámbito educativo, puesto que se contempla un apartado nombrado “inclusión”, además de que Kipatla, ha ido creciendo como herramienta pedagógica muy importante, al hablar de temas que las niñas y niños nunca habían tratado.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** agradeció los comentarios vertidos y expresó que la llegada de la Maestra Alexandra Haas al CONAPRED, pudiera venir acompañada de un bono, de tal manera que la Asamblea dejaría su confianza puesta en ella para que adoptara las decisiones que creyera convenientes.

Señaló que la relación de la Presidenta del CONAPRED con la Secretaría de Gobernación, debía cuidarse, redactando con mucho cuidado el plan de inicio de su gestión.

Sugirió expresar al Secretario de Gobernación el agrado de la Asamblea por el nombramiento de la Maestra Alexandra Haas como Presidenta del Consejo, y propuso enviar una carta y elaborar un boletín, agradeciendo la disposición al diálogo, toda vez que la persona electa, había estado en la terna propuesta por el órgano colegiado.

Al respecto, la **Doctora Marta Lamas Encabo**, sugirió matizar el reconocimiento que se haga a la Secretaría de Gobernación, por el nombramiento de una persona con la trayectoria de Alexandra, utilizando la expresión “la Asamblea Consultiva celebra”.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó la pertinencia de elaborar la carta, con el fin de reconocer el diálogo y la apertura de la Secretaría de Gobernación, puesto que en nuestro país muchas veces, el dialogo con la sociedad civil no es real y únicamente se finge.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** sugirió que la carta señale, que la importancia de haber nombrado a una persona propuesta por la Asamblea, radica en que el CONAPRED es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y con ello se garantiza que la Institución se conduzca bajo los principios de autonomía.

El **Maestro Esteban Moctezuma Barragán** propuso elaborar también, una carta para el Licenciado Ricardo Bucio Mújica, que contenga lo que la Asamblea ha expresado respecto de su gestión al frente de CONAPRED.

El Doctor Mauricio Merino Huerta señaló que con base a las sugerencias vertidas, se redactarían dos cartas: una para el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, celebrando la disposición al diálogo ciudadano; y, otra para el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica para felicitarlo por su destacado desempeño al frente del CONAPRED, además de un boletín de prensa. Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6. Deliberación sobre la ceremonia de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2015

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que la entrega de los Reconocimientos es el evento público anual más importante para la Asamblea Consultiva, puesto que les brinda la oportunidad de llamar la atención en temas de gran interés, en materia de derechos humanos y no discriminación. Sin embargo, en ocasiones dichos reconocimientos pudieran no ser bien vistos por las dependencias gubernamentales.

Reiteró el tema del bono -por llamarlo de alguna forma- de la Maestra Alexandra Haas, dado su reciente nombramiento por parte del Ejecutivo Federal, lo que demostró la efectiva interlocución entre la Asamblea Consultiva y el Secretario de Gobernación.

Bajo dichas consideraciones, señaló la conveniencia de que la Asamblea deposite su entero respaldo a la Presidenta del CONAPRED, para el diálogo que establezca con la Secretaría de Gobernación, respecto del evento. Expresó que al ser conveniente la participación de dicha institución aun cuando seguramente no es bien visto el Reconocimiento Nacional 2015 a Abel Barrera, respaldar el que Alexandra pueda negociar el formato de la entrega, para procurar que la ceremonia sea presidida por el propio Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** señaló que habría que buscar el diálogo con otros actores, por ejemplo, con el Titular del Instituto Nacional de Migración, debido a que se tiene una agenda detenida en esa materia, aun cuando ya hubo un acercamiento previo.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** señaló la importancia de cuidar el mencionado bono, puesto que aun cuando se amplíe la capacidad de interlocución con la Secretaría de Gobernación, la definición del Reconocimiento Nacional para Abel Barrera ha generado cierta molestia, ya que se necesita responsabilizar a alguna persona o institución de la crisis en materia de derechos humanos y podría ocurrir que el bono se desperdicie ante dicha gestión.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que el cálculo político de la participación de la Secretaría de Gobernación, lo harán seguramente en dicha dependencia. Aclaró

que su propuesta es que con el apoyo de la Asamblea, la Maestra Alexandra Haas, cuente con entera libertad de decidir sobre la entrega de los Reconocimientos. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto y sin más intervenciones se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

7. Entrega de nuevas publicaciones del CONAPRED.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** cedió la palabra al Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez para presentar el tema.

El **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** informó brevemente el listado de las nuevas publicaciones que elaboró el CONAPRED hasta ese momento, las cuales se enlistan a continuación:

- Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales;
- Gobernanza y política pública para la igualdad;
- Derechos colectivos y reconocimiento constitucional de las poblaciones afroamericanas;
- Deportes y discriminación, de la colección Matices;
- Recomendaciones para el uso no sexista e incluyente del lenguaje;
- Odium dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet; y,
- Memoria de gestión 2009-2015, que lo presentaron al inicio de la sesión.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** agradeció la información de las publicaciones, y preguntó si había alguna duda comentario al respecto. Preciso que debido a que es una sesión extraordinaria, no debe haber asuntos generales que tratar, por lo que agradeció a las y los integrantes de la Asamblea su presencia en esta sesión.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, el Presidente de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la Presidenta del CONAPRED, y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Mtra. Alexandra Haas Pacioc
Presidenta del CONAPRED

Dr. Mauricio Merino Huerta
Presidente de la Asamblea Consultiva



C. María Susana Scherer Ibarra
Secretaria Técnica



Dra. Elena Azaola Garrido



Dra. Sarah Corona Berkin



C. Tiaré Scanda Flores Coto



C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín



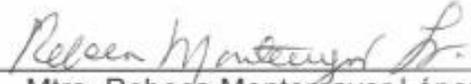
Lic. Clara Jusidman Rapoport



Dra. Marta Lamas Encabo



Mtro. Esteban Moctezuma Barragán



Mtra. Rebeca Montermayor López



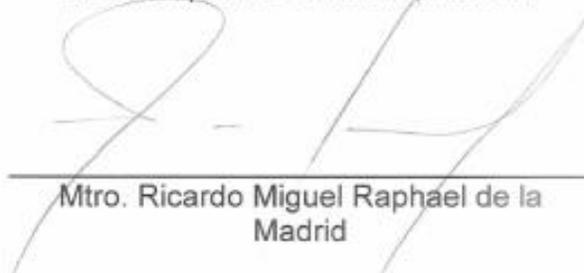
Lic. Luis Perelman Javnozón



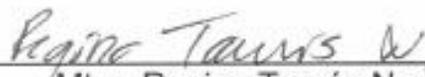
Dra. Jacqueline Peschard Mariscal



Lic. Juan Martín Pérez García

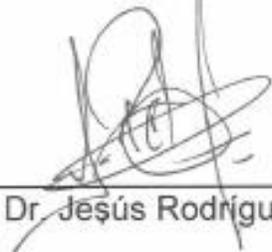


Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid



Mtra. Regina Tamés Noriega

INVITADOS PERMANENTES



Dr. Jesús Rodríguez Zepeda